



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Ramón A. Santana Ramirez*

Diputado Prov. Azua - PRD

Santo Domingo R. D.  
06 de Octubre del 2011

Al : **Presidente de la Cámara de Diputados de la Rep. Dom.  
Licdo. Abel Martínez Duran.**

Vía : **Ruth Helen Paniagua  
Secretaria General**

Asunto : Entrega del Informe de Gestión Legislativa 2010-2011

Anexo : CD Copia de la Informe de Gestión Legislativa 2010-2011 Digital

Distinguido Presidente:

Luego de extenderle un cordial y vigoroso saludo, me dirijo a usted con la finalidad de entregarle una **Revista Digital del Informe de Gestión Legislativa 2010-2011**, en mi calidad de Diputado.

Sin más y en espera de su pronta y justa acogida, se despide,

Atentamente:

**Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez**  
Diputado por la Provincia Azua

INFORME DE  
GESTIÓN LEGISLATIVA  
2010-2011



LIC. RAMÓN ARCÁNGEL SANTANA RAMÍREZ  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE AZUA.



**Cámara de Diputados**  
Voz y Voto del Pueblo

*Rendición de Cuentas de la Gestión Agosto 2010-2011*

*La presente Rendición de Cuentas corresponde al primer periodo de la gestión Legislativa del Diputado Lic. RAMON ARCANGEL SANTANA RAMIREZ, se hace de conformidad con el cumplimiento del artículo 92 de la actual Constitución Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, el cual copiado textualmente dice así:*

*Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los Legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.*

## INTRODUCCION

De conformidad con el cumplimiento del artículo 92 de la actual Constitución Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, hacemos de público conocimiento los logros alcanzados en nuestro primer año de gestión legislativa y social en representación de nuestra provincia Azua, en el periodo 2010-2016.

Cada logro y esfuerzos que hemos hecho para obtener satisfactorios resultados, se los debo a la gran dedicación que junto a mi persona hacen mis grandes amigos, importantes y luchadores dirigentes políticos y comunitarios de mi provincia, que con sus ideas y trabajos hemos logrado ser la fórmula perfecta para buscar el desarrollo de nuestro anhelado sueño de lograr un Azua próspero y digno para sus munícipes.



## **RAMÓN ARCÁNGEL SANTANA RAMÍREZ**

*El hombre que marcó un hito en la historia política de padre las casas*

Diputado de la provincia de Azua. Nació el 21 de Abril del 1963. Son sus padres el señor Lauro Santana (fallecido) y Doña Caridad Ramírez. Está casado desde hace 20 años con la Señora María Yvelisse Segura con la cual ha procreado tres hijos, dos de los cuales ya son profesionales.

### **Estudios y cursos realizados:**

Licenciado en Administración de Empresas.

Cursos:

- 1- De Gestión Municipal
- 2- Seminario sobre Transparencia de los Recursos que Reciben los Partidos Políticos (Guatemala)
- 3- De Inseminación artificial.
- 4- De Formulación de Alimentos para Ganado de Alta Calidad.
- 5- Cursos en el área de agropecuaria (Costa Rica).
- 6- Entrenamiento y Gestión Municipal (para las autoridades electas para el período 1998-2002)
- 7- De Presupuesto y Finanzas (Universidad Católica)
- 8- Control Interno Municipal (Colegio Dominicano de Contadores Públicos)
- 9- Actualmente cursa la carrera de Derecho.

## **El Político**

Desde joven perteneció al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) pero no fue hasta el 1994 cuando comenzó hacer historia en este partido en Padre Las Casas hasta destacarse como un gran líder en toda la provincia de Azua.

En el 1993 un grupo de amigos dirigentes y miembros del Partido Revolucionario Dominicano le propusieron que aceptara ir como candidato a síndico por el partido, ya que creían que él podría cambiar la historia política y social del municipio.

En principio Ramón no quiso y trato de dirigirlos hacia otra persona y él daba su apoyo incondicional, pero los amigos insistieron y aceptó el reto y en las elecciones de ese año ganó el PRD por primera vez la sindicatura en la historia política de Padre Las Casas, lo que se convirtió en un giro histórico para la política municipal la cual había sido patrimonio del Partido Reformista Social Cristiano.

Fue reelegido cuatro años más tarde y luego se postuló para la diputación por la provincia de Azua por el PRD y ganó también ( 2010-2016). El Partido Revolucionario Dominicano ganó dos veces más la sindicatura de manera consecutiva, en los periodos 1994-1998 y 1998-2002.

## **Labor Humanitaria**

A través de la sindicatura contribuyó con ayuda a personas pobres, alimentos, medicinas, funerales, transporte, etc.

A nivel personal hace lo mismo pero no le gusta hablar de eso.

Pero sí es una persona solidaria, desprendida y humanitaria en los momentos difíciles de las personas. Sensible en lo personal.

Tímido, reservado. De pocas palabras. Un hombre de acción.

### **Labor Comunitaria y Social**

- Contribución en la reparación de viviendas en todas las comunidades rurales y en la zona urbana.
- Después del sacerdote Camilo Boesman Ramón Santana es el primero en enfrentar la erradicación de las chozas.
- Becas para estudiantes pobres en el área de informática y mecanografía.
- Compra de libros para la Biblioteca Municipal entre ellos enciclopedias.
- Restablecimiento y funcionamiento del Batton Ballet equipándolo de uniformes así como ayuda para los actos escolares y donación de uniformes para el coro del liceo.

Para el período 2010-2016. Tiene muy buenas intenciones de trabajar especialmente en el Área de la pobreza.

Es miembro de las comisiones permanentes de Ética, agricultura y fuerzas Armadas.



*Comisión Permanente de Ética, Diputados Juan Quiñonez, Manuel Elpidio Báez, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez, Magda Rodríguez y otros, reunida en sesión para coordinar los trabajos de la Segunda Legislatura 2010.*



*Comisión Permanente de Ética, Diputados: Juan Carlos Quiñónez, el Contralor General de la Republica, Lic. Simón Lizardo, Diputados Milciades Franjul, Rene*

*Polanco, Víctor Sánchez, Ramón Ricardo, Ramón Cabrera, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan José Rosario, Sr. Pedro Sánchez., Asistente Contralor.*



*Comision Permanente de Etica, Presidida por el Diputado Jose Gabriel Jaquez, y los miembros David Herrera, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez, Adalberto E. Rosa, estudiando el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Consejo Dominicano del Cacao, (CODOCACAO).*





*La Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, durante la visita realizada al Ministerio de las Fuerzas Armadas en el proceso de estudio del proyecto de ley de regulación de las armas de fuego, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez.*



*La Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, siendo recibido por Ministerio de las Fuerzas Armadas, teniente coronel Joaquín Virgilio Perez Feliz, el diputado Alexis Jiménez, el diputado Manuel Orlando Espinosa, el diputado Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez.*



*La Comisión Permanente de Agricultura, presidida por José Gabriel Jáquez Vásquez, y los miembros, David Herrera, Ricardo Contreras, Adalberto E. Rosa, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez, entre otros presentes e invitados. La Comisión Permanente de Agricultura se reunió para estudiar la Resolución aprobatoria del Contrato de Préstamo No.2443/OC-DR, suscrito el 8 de noviembre de 2010, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$30,000,000.00, para ser utilizados en el financiamiento del Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria, el cual está siendo ejecutado por el Ministerio de agricultura.*



*La Subcomisión compuesta por los Diputados, José Gabriel Jáquez Vásquez, y los miembros, David Herrera, Ricardo Contreras, Adalberto E. Rosa, Lic. Ramón Arcángel Santana Ramírez, encargada de estudiar e investigar el proyecto de ley de Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, se reunió con el ingeniero Juan Rodríguez Rodríguez, a los fines de escuchar su opinión entorno a la materia.*



*Proyecto de ley para la Reforma Agraria. Exp.01050-2010-2016CD*



*Seminario sobre el "Impacto del Tratado de libre Comercio DR/CAFTA en el Desarrollo del Sector Agropecuario de la República Dominicana".*

*Encuentro organizado por FEDOMU con la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, auspiciado por FUNDEMUCA.*





## INICIATIVAS SOMETIDAS A LA CAMARA

### **1-Iniciativa Número: 01385-2010-2016**

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2443/OC-DR, SUSCRITO EL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2010, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$30,000,000.00, PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA, EL CUAL ESTÁ SIENDO EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

### **2-Iniciativa número: 00961-2010-2016**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y AGRICULTURA (CODOPESCA), AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, A LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA, ESTABLECER LOS CONTROLES NECESARIOS QUE REGULEN LA PESCA CON LOS MÉTODOS NO TRADICIONALES.

**3-Iniciativa Número: 00992-2010-2016-CD**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY No.157-09, SOBRE SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

*1.-Iniciativa número: 01719-2010-2016-CD **PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL.***

## LABOR SOCIAL Y COMUNITARIA

Nuestro representante legislativo, el diputado **Ramon Arcangel Santana Ramirez**, Realiza labores comunitarias y sociales a favor de nuestra comunidad sin importar las diferencias políticas, da seguimiento permanente a las condiciones de vida de:

- Personas de Escasos Recursos.
- Madres Solteras.
- Envejecientes.
- Estudiantes.
- Niños y Adolescentes.

Entre las labores comunitarias que realizamos podemos destacar los arduos trabajos de limpieza de comunidades, ayudas de servicios fúnebres, ayudas a compra de medicamentos y cobertura económica a estudios médicos.

Prioritariamente les ayudo económica y emocionalmente a todos los estudiantes, haciéndole donativos y equipamiento de la casa de estudiantes de algunas comunidades de mi provincia; como es el caso de Padre Las Casas que se dirigen a él solicitándole su ayuda, es su debilidad ya que el sostiene que un pueblo sin educación es un pueblo ausente de superación permanente para su comunidad.

Una parte vulnerable del país de mi provincia AZUA de Compostela son los Envejecientes, a los cuales les doy la ayuda humanitaria y económica que necesitan para sobrevivir debido a la precariedad que los agobia.

Siempre contarán conmigo porque he vivido junto a ellos momentos difíciles de sus vidas, la gran mayoría me han visto crecer los conozco y saben que pueden contar conmigo siempre.

Gracias a Dios, gozo de gran consideración, aprecio y admiración por los habitantes de mi pueblo sin importar banderas políticas. Por tanto mi comunidad me considera como un ente de desarrollo y orgullo.

### *Palabras del Diputado*

Siempre mi provincia Azua de Compostela, puede contar con mi persona. Porque yo nací y me he criado en mi provincia conociendo sus precariedades y trabajare por un Azua donde sus pobladores no tengan que emigrar a otras provincias a prepararse o buscar el sustento de sus familiares.

## AYUDAS SOCIAL Y COMUNITARIA

BENEFICIARIOS	Lugar
Rafael E. Taveras Valenzuela	Guayabal
Plinio Pérez Ramírez	Azua
Rafael O. Feliz Morillo	Azua
Ramon I. Pujols Custodio	Guayabal
Manuel A. Santa Cuello	Guayabal
Kenedy Bautista Segura	Padre las casas
Cesar S. Parra Galván	Sabana Yegua
Evelin M. Matos Beltre	Barreras
Meriyen T. Parra Galván	Sabana Yegua
Yacayra Caraballo García	Las Yayas
Yasmalin Yvelisse García	Las Yayas
Félix A. Lebrón R.	Padre las casas
José M. Rodríguez Herrera	Monte Bonito
Ángela M. Segura Segura	Padre las Casas
Yauris R. Matos Gómez	Las Charcas
Madaris A. Méndez Beltre	Barreras
Wellington Figuereo Méndez	Barreras
Alba S. Santana Paniagua	Padre las Casas
Ambioris Sánchez colon	Las Charcas
Daniela M. Delgado Vicente	Padre las Casas
Gleisy V. Beltre Lebrón	Padre las Casas
Jaminto Méndez Díaz	Azua

Wallk E. Gil Feliz	Azua
Ludy Felicita Gerónimo	Las Charcas
Héctor B. Cabral	Guayabal
Altagracia de los Santos Marte	Las Barias
Juan Ant. Matos Soriano	Azua
Altagracia López	Pueblo Viejo
Jessica De Los Santos	Tabara Arriba
Mariela Adames	Padre las Casas
Sonia Beltre Rodríguez	Padre las Casas
Yessica P. Taveras V.	Padre las Casas
José R. Valenzuela Taveras	Periquito
Ramona Santana Ciprian	Las Charcas
Yira Santana Ciprian	Las Charcas
Danny M. Ramirez Vílchez	Sabana Yegua
Mariela Adames	Padre las Casas
Walkiria J. Matos Sánchez	Las Charcas
Idalina Alcántara	Padre las Casas
Magnolia Montaña	Padre las Casas

**Esta Rendición de Cuenta Legislativa es el principio del informe de los hechos y palabras que debo al pueblo Dominicano que me eligió y en especial a mi Provincia, Azua de Compostela.**